



Resolución Jefatural

N° 066 - 2016 - INDECI
12 de Mayo 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 031-2016-INDECI, de fecha 29 de febrero de 2016, se encargó a partir del 01 de marzo del mismo año, a la señora Nelly Soledad Arévalo Leveau, el cargo de Jefa de la Oficina General de Comunicación Social del Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI.

Que, resulta necesario concluir el encargo de funciones conferido a la citada Funcionaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir, a partir del 12 de mayo de 2016, el encargo de funciones de Jefa de la Oficina General de Comunicación Social del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conferido a la señora **NELLY SOLEDAD AREVALO LEVEAU**.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e Intranet Institucional.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaria General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, y remita copia autenticada por fedatario a la interesada, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

